

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 25 de septiembre de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/SIS/CM/91002/CHINA (TAIWÁN)/0013/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

IMPRESA LA TARJETA, S.A. DE C.V.

0614-280993-102-2

LÍNEA:

SETEFE-PR/SIS-PROYECTO CÓDIGO 91002/PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	1	SERVICIO	<p>DISEÑO, IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE 4,300 EJEMPLARES DE LIBRO DE INFORME ANUAL, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:</p> <p>PORTADA Y CONTRAPORTADA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ IMPRESAS EN PAPEL FOLDCOTE C12; ✓ IMPRESIÓN A FULL COLOR; ✓ AL TIRO; ✓ ACABADO CON BARNIZ UV MATE; <p>PÁGINAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 200 PÁGINAS INTERNAS (100 HOJAS); ✓ IMPRESIÓN A FULL COLOR; ✓ AL TIRO Y RETIRO; ✓ IMPRESAS EN PAPEL COUCHÉ C 60 MATE; ✓ CON LOMO, CORTADO Y COMPAGINADO CON ACABADO (HOT MEAL); ✓ MEDIDA CERRADA: 7.5 PULGADAS DE ANCHO X 10.5 PULGADAS DE ALTO; ✓ MEDIDA ABIERTA: 15 PULGADAS DE ANCHO X 10.5 PULGADAS DE ALTO. <p>SE ENTREGARÁ DISEÑO E IMPRESIÓN DE LOS LIBROS.</p> <p>LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, APROBARÁ EL ARTE AL GANADOR, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO.</p> <p>ASÍ MISMO Y ANTES DE INICIAR LA IMPRESIÓN, EL PROVEEDOR ADJUDICADO, SE PRESENTARÁ UNA MUESTRA CON LAS CARACTERÍSTICAS ANTES MENCIONADAS PARA VISTO BUENO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, SIENDO DE CARÁCTER OBLIGATORIO, INCORPORAR LAS OBSERVACIONES O HACER LAS CORRECCIONES A LA MUESTRA ANTES DE LA IMPRESIÓN FINAL DE LOS LIBROS.</p> <p>GARANTÍA: CAMBIO DE LOS PRODUCTOS POR DEFECTOS DE IMPRESIÓN.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ N° 15, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.</p> <p>PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LICENCIADO CRUZ TORRES, TEL: 2244-2780, CORREO ELECTRÓNICO: ctorres@inclusion-social.gob.sv</p>	NO APLICA	\$ 16,125.00	\$ 16,125.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 16,125.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DIECISEIS MIL CIENTO VEINTICINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL PRESENTE SERVICIO, SE OBTENDRÁ UN DOCUMENTO QUE ADEMÁS DE CONTAR CON EL DISEÑO E IMPRESIÓN DEL MISMO, SE PROVEA UN INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN DE LA POBLACIÓN LGBTI, PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/SIS/CM/91002/CHINA (TAIWÁN)/0014/2017 (28-07-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(S)/0013/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y APROBADO EL ARTE FINAL, PREVIO A LA IMPRESIÓN FINAL DEL DOCUMENTO A REPRODUCIR.
- * EL LUGAR DE ENTREGA SERÁ EN: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ N° 15, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: SETEFE-SIS-PROYECTO 2652.

						
DESIGNADO SIS(PCM)	Vc. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI				
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="border: none;">HECHO POR:</td> <td style="border: none;">PEGL <i>PG7</i></td> </tr> <tr> <td style="border: none;">REVISADO POR:</td> <td style="border: none;"><i>SC</i></td> </tr> </table>	HECHO POR:	PEGL <i>PG7</i>	REVISADO POR:	<i>SC</i>
HECHO POR:	PEGL <i>PG7</i>					
REVISADO POR:	<i>SC</i>					

REFERENCIA: OC/LG/SIS/CM/91002/CHINA (TAIWÁN)/0013/2017